

INFORME TRIMESTRAL FASE EXPLOTACIÓN- 3^{er} INFORME 2^o AÑO

FV EL ALIAGAR 2 FASE 1

Nombre de la instalación:	FV El Aliagar 2 Fase 1
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Energía Inagotable de Albali S.L.
CIF del titular:	B-88369897
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Trimestral
Año de seguimiento n ^o :	AÑO 2
N ^o de informe y año de seguimiento:	INFORME n ^o 3 del AÑO 2
Periodo que recoge el informe:	AGOSTO - OCTUBRE 2024

AGOSTO - OCTUBRE 2024



ÍNDICE

1.	Hoja de Firmas	3
2.	Justificación	4
3.	Descripción general de las infraestructuras	4
4.	Resumen ejecutivo	5
4.1.	Tareas Realizadas.....	5
4.2.	Incidencias y no conformidades ambientales	5
5.	Tareas realizadas por Athmos Sostenibilidad	5
5.1.	Listado de comprobación	5
5.2.	Censos de avifauna	6
5.2.1.	Especies presentes en la DIA y otras especies relevantes.....	6
5.2.2.	Datos acumulados.....	8
5.2.3.	Resultados obtenidos a partir de estudios sinérgicos.....	9
5.2.4.	Censos realizados	10
5.2.4.1.	Censos realizados en el exterior del proyecto.....	12
5.2.4.2.	Censos realizados en el interior del proyecto	14
5.3.	Seguimientos y vigilancias	15
5.3.1.	Seguimiento y control de especies cinegéticas	15
5.3.2.	Seguimiento del Plan de Restauración.....	15
5.3.3.	Seguimiento de la regeneración de la vegetación	15
5.3.4.	Seguimiento de la pantalla vegetal	16
5.3.5.	Contaminación del suelo y aguas	16
5.3.6.	Prevención contra incendios	16
5.3.7.	Gestión de residuos.....	16
5.3.8.	Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna	17
5.3.9.	Vigilancia de la erosión del suelo.	17
5.3.10.	Seguimiento de la red de drenajes	18
5.3.11.	Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales	18
5.4.	Medidas compensatorias y complementarias	18
5.4.1.	Refugios de fauna.....	18
5.4.2.	Medidas agroambientales.....	19
6.	Conclusiones.....	21
6.1.	Censos de avifauna	21

6.2.	Seguimientos y vigilancias ambientales	21
6.3.	Medidas complementarias y compensatorias	21
ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA		22
ANEXO II. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.....		23

1. Hoja de Firmas

El presente informe está firmado por los siguientes técnicos



Fernando Goytre. Técnico especialista en avifauna
Técnico responsable de la Vigilancia Ambiental en FV El Aliagar 2 Fase 1



Míriam Falgueras García. Graduada en Biología
Responsable ambiental FV Aliagar 2 Fase 1

Zaragoza, a 31 de octubre de 2024

2. Justificación

El presente documento corresponde al **tercer informe trimestral del segundo año de seguimiento de explotación** del proyecto FV El Aliagar 2 Fase 1, para las fechas comprendidas entre **agosto y octubre de 2024**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental que indica lo siguiente:

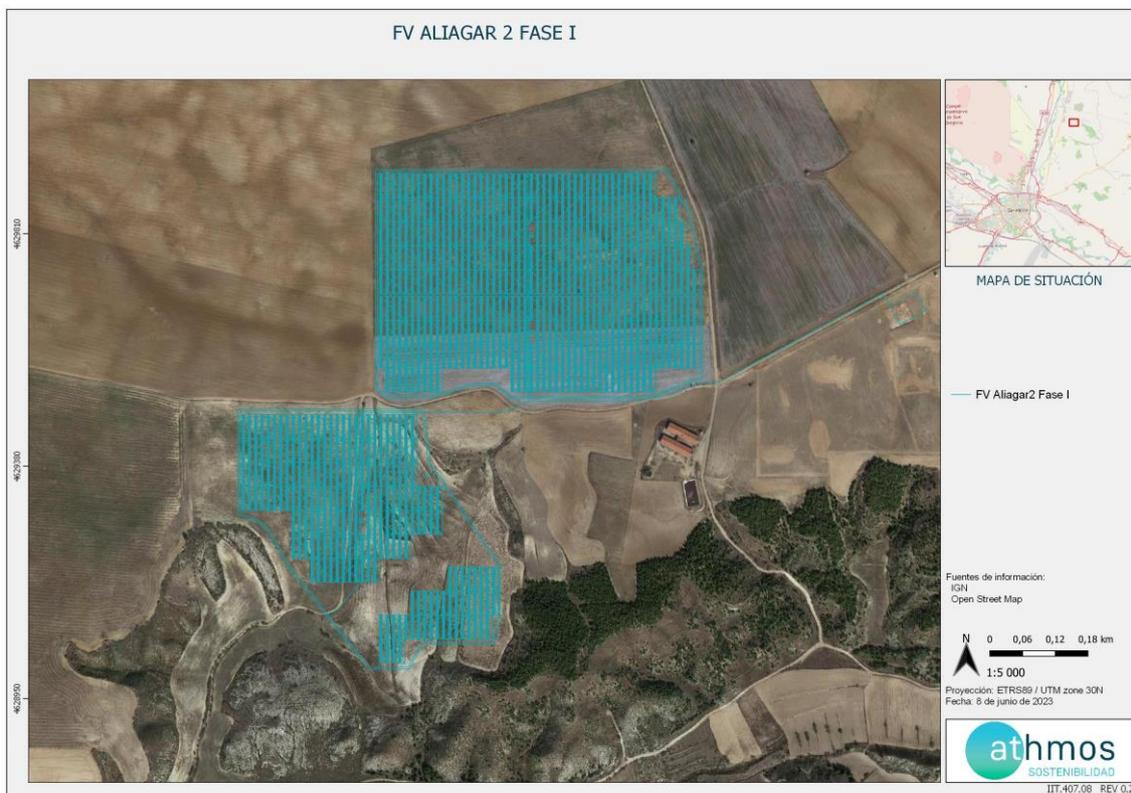
“16.4. Los resultados serán suscritos por titulado especialista en medio ambiente y se presentarán ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y el órgano sustantivo en formato digital (textos y planos en archivos con formato. pdf que no superen los 20 MB e información georreferenciada en formato. shp, huso 30, datum ETRS89). Se presentarán informes trimestrales desde el inicio de las obras hasta los cinco primeros años en funcionamiento para posteriormente presentar informes anuales hasta el fin de la fase de funcionamiento. Durante la fase de abandono y desmantelamiento y sus dos años posteriores se volverán a presentar informes trimestrales”

Este informe es elaborado por la empresa Athmos Sostenibilidad SL y recoge las acciones descritas en el Plan de vigilancia Ambiental (PVA) detallado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, complementado con el condicionado de la DIA.

3. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto de planta fotovoltaica El Aliagar 2 Fase 1, de 19'78 MW de potencia y 40,70 Ha de superficie, se localiza en el término municipal de San mateo de Gállego, Zaragoza, y se divide en dos parcelas aledañas.

La energía generada se deriva a la SET Aliagar, situada dentro de la planta fotovoltaica cercana “El Aliagar 2 Fase 2”, y se conduce a través de la línea de Evacuación LAAT 132 Kv SET Aliagar – SET Peñafior, ambos proyectos con expedientes propios.

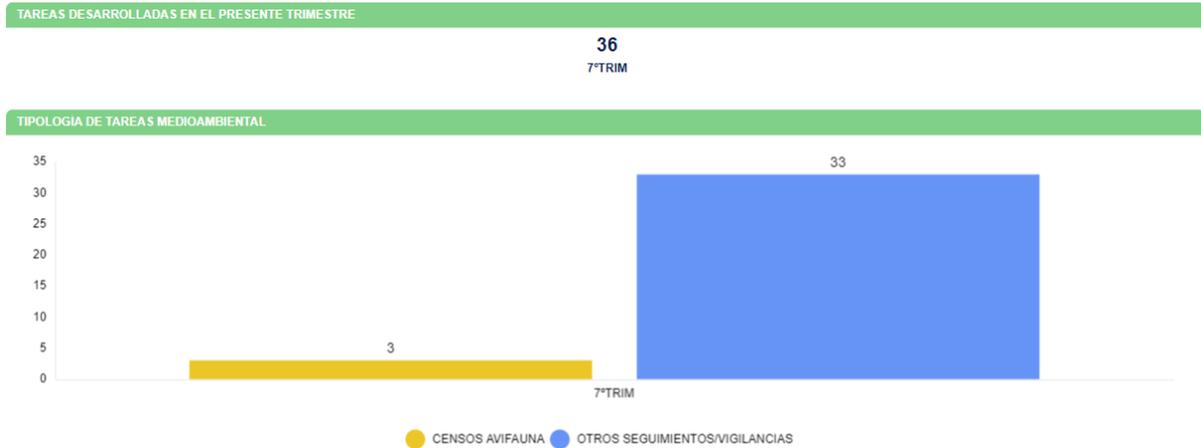


Situación de la planta fotovoltaica El Aliagar 2 Fase 1.

4. Resumen ejecutivo

4.1. Tareas Realizadas

Los siguientes gráficos muestran las tareas realizadas durante este período trimestral, agrupadas según la tipología de la tarea.



4.2. Incidencias y no conformidades ambientales

Durante el presente período trimestral no se han abierto nuevas incidencias o no conformidades.

Se cierra la no conformidad que fuera abierta el pasado mes de octubre de 2023 en relación a la gestión de residuos de la planta. Para más detalles al respecto, consultar el apartado 5.3.7. *Gestión de residuos* del presente informe.

5. Tareas realizadas por Athmos Sostenibilidad

La ejecución de estas tareas se ha llevado a cabo siguiendo, donde fuera apropiado, los plazos indicados en los procedimientos de la administración y siempre según lo acordado en el documento de operación del proyecto El Aliagar 2 Fase 1.

5.1. Listado de comprobación

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este periodo trimestral en la planta fotovoltaica. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
Trabajo de Gabinete	TRABAJO DE GABINETE	INTERNO	
Realización de reporte mensual	TRABAJO DE GABINETE	INTERNO	
Realización de informes trimestrales	TRABAJO DE GABINETE	DIA	16.4
Censos de avifauna tanto en el interior de la planta como en el ámbito de estudio	FAUNA	DIA	16.1
Seguimiento y control de especies cinegéticas	FAUNA	DIA	12

Seguimiento del Plan de Restauración	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	DIA	9.2
Seguimiento de la regeneración de la vegetación	VEGETACIÓN	DIA	16.1
Seguimiento de la pantalla vegetal	VEGETACIÓN	DIA	9.4
Vigilancia de la contaminación de los suelos y de las aguas	CALIDAD DE AGUAS	DIA	16.2
Prevención contra incendios	INCENDIOS	DIA	18
Gestión de residuos	GESTIÓN DE RESIDUOS	DIA	15
Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna	FAUNA	DIA	16.2
Vigilancia de la erosión del suelo	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	DIA	16.2
Seguimiento de la red drenajes	CALIDAD DE AGUAS	DIA	16.2
Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales	FAUNA	INTERNO	

5.2. Censos de avifauna

El objetivo de estos censos es obtener datos de las especies más sensibles en el ambiente para ver la evolución en el tiempo de las poblaciones e intentar determinar si hubiera relación entre la presencia de las instalaciones y un posible descenso de las mismas, dando respuesta al condicionado 16.1 de la DIA:

"16.1. Se hará especial hincapié en la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente y detección de bajas por electrocución y colisión, tanto en el ámbito de la planta solar como bajo la línea eléctrica de evacuación. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en el ámbito de estudio del EsIA y Estudio de Avifauna, al menos una vez cada tres meses, siguiendo la metodología utilizada en dichos estudios, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc..., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (avutarda, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). De la misma manera, se realizará el seguimiento de los ejemplares de águila real, milano real, milano negro, águila calzada, etc. detectados durante los estudios realizados, para determinar las modificaciones en el uso del espacio como zona de campeo y obtención de recursos tróficos. En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente."

La metodología de los censos está determinada por las especies de estudio, si bien el marco de referencia para su diseño son las monografías de aves de Sociedad Española de Ornitología (SEO).

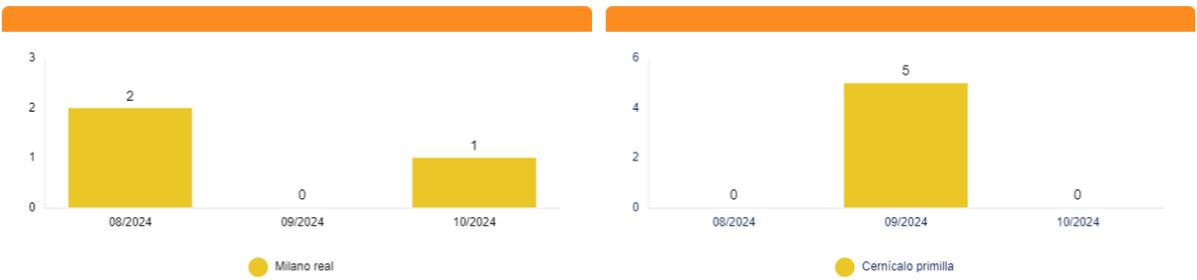
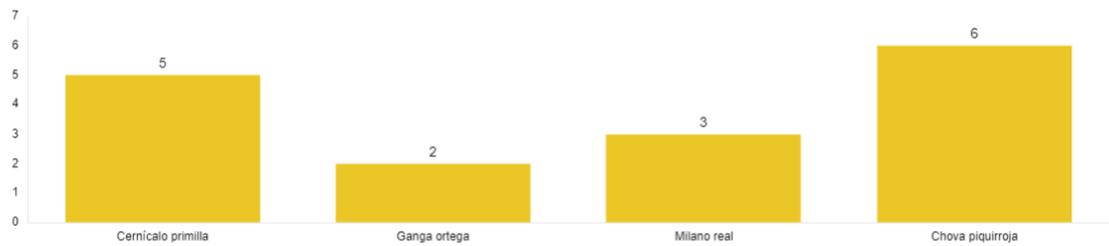
5.2.1. Especies presentes en la DIA y otras especies relevantes.

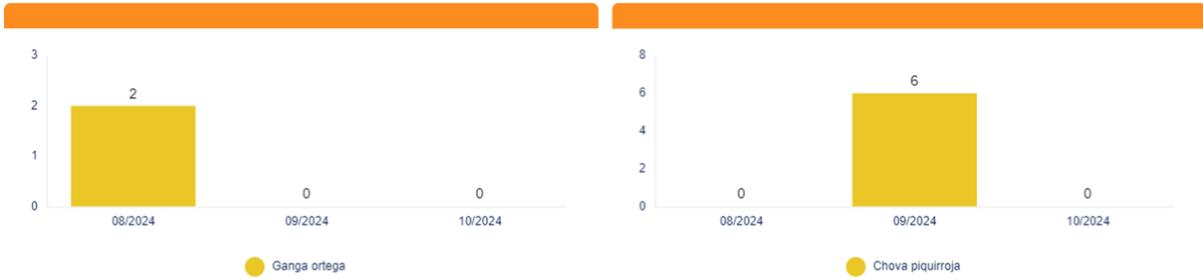
La declaración de impacto ambiental (DIA) de la planta fotovoltaica El Aliagar 2 Fase 1, identifica una serie de especies relevantes, a las cuales se añade alguna más por tratarse de especies sensibles de acuerdo con el grado de protección de las mismas o por ser susceptibles de verse afectadas por la implantación del proyecto. Son las siguientes:

Especie	Nombre científico
Avutarda común	<i>Otis tarda</i>
Sisón común	<i>Tetrax tetrax</i>
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>
Milano real	<i>Milvus milvus</i>
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>
Águila calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>
Chova piquirroja	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>

A continuación, se muestran cuáles de estas especies han sido registradas durante el presente período trimestral, así como el número de ejemplares detectado y su distribución a lo largo de los diferentes meses que componen el presente informe.

ESPECIES RELEVANTES





Como se aprecia en las gráficas superiores, 4 de estas especies han sido registradas entre los meses de agosto y octubre del presente año: milano real, cernícalo primilla, ganga ortega y chova piquirroja. A excepción del milano real, que es un reproductor escaso en la zona, el resto son especies con presencia ocasional.

5.2.2. Datos acumulados.

En las siguientes gráficas se muestran los datos acumulados para las especies de interés desde que se vienen realizando los seguimientos en fase de explotación, así como una comparativa entre los datos obtenidos mes a mes en el presente período trimestral y el mismo período del año pasado.





En comparación con el mismo período del año pasado, los resultados obtenidos en este 2024 han sido peores en general, observando una disminución del número de individuos a veces significativa. Así, no se obtienen registros ni de águila calzada ni de águila real, y disminuyen mucho las observaciones de milano real (que en este período del año pasado fueron excepcionalmente altas) y de cernícalo primilla. Sin embargo, y ya que -tal y como se reflejó en el informe anterior- los datos obtenidos durante el período reproductor han sido buenos, superando los del año anterior, no parece que esta disminución pueda atribuirse a ninguna problemática concreta, y responde a cuestiones más circunstanciales.

5.2.3. Resultados obtenidos a partir de estudios sinérgicos.

A raíz de la Comisión de Seguimiento Ambiental “El Aliagar”, que tuvo lugar el pasado 22 de febrero de 2023, en la que se manifestó cierta preocupación por parte de la Administración debido a la acumulación de proyectos fotovoltaicos en la zona y su posible afección sobre las poblaciones de algunas especies de avifauna sensible que

se reproducen en la zona, se incluye el presente apartado en el que se exponen algunos datos obtenidos en el seguimiento de proyectos aledaños, y que se considera pudieran ser de interés.

En este caso, gracias a los seguimientos de avifauna realizados en el contexto del proyecto vecino Aliagar 2 Fase 2, se obtienen resultados para 8 de las 11 especies identificadas como relevantes para proyecto Aliagar 2 Fase 1. Son las siguientes: **ganga ortega, milano real, avutarda, águila real, chova piquirroja, milano negro, águila calzada y cernícalo primilla.**

A continuación, se detalla el número de individuos detectado para cada especie y su distribución a lo largo de los diferentes meses que componen el presente período trimestral.



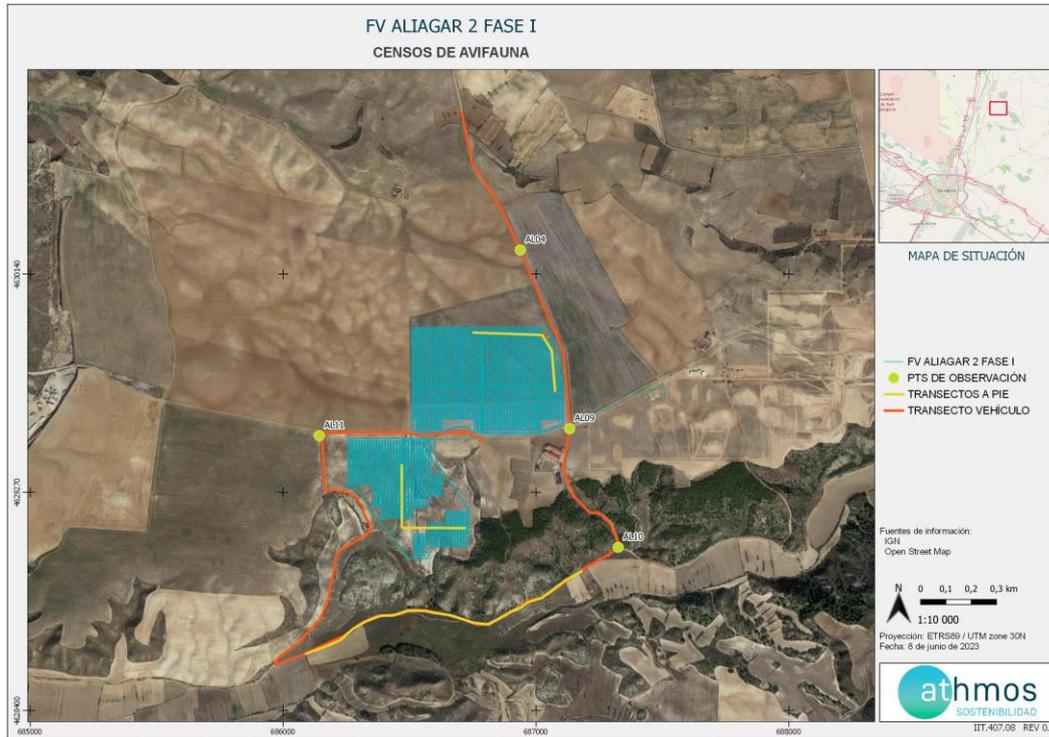
En contraposición con los resultados obtenidos en los censos realizados para el propio Aliagar 2 Fase 1, los datos obtenidos en proyectos aledaños reflejan una mayor presencia de buena parte de las especies de interés, reforzando la idea de que la disminución observada en los censos regulares se debe más a causas puntuales, que a una disminución en las poblaciones.

Las observaciones de estas especies y otras reflejadas en las gráficas se representan espacialmente en los mapas incluidos en el ANEXO I.

5.2.4. Censos realizados

Para el estudio de las comunidades de aves que hacen uso del espacio de la zona donde se ubica el proyecto y sus alrededores, se ha diseñado el siguiente esquema de puntos de observación y escucha, transectos a pie y transectos en vehículo.

En el siguiente mapa se muestra la localización de estos puntos y transectos.

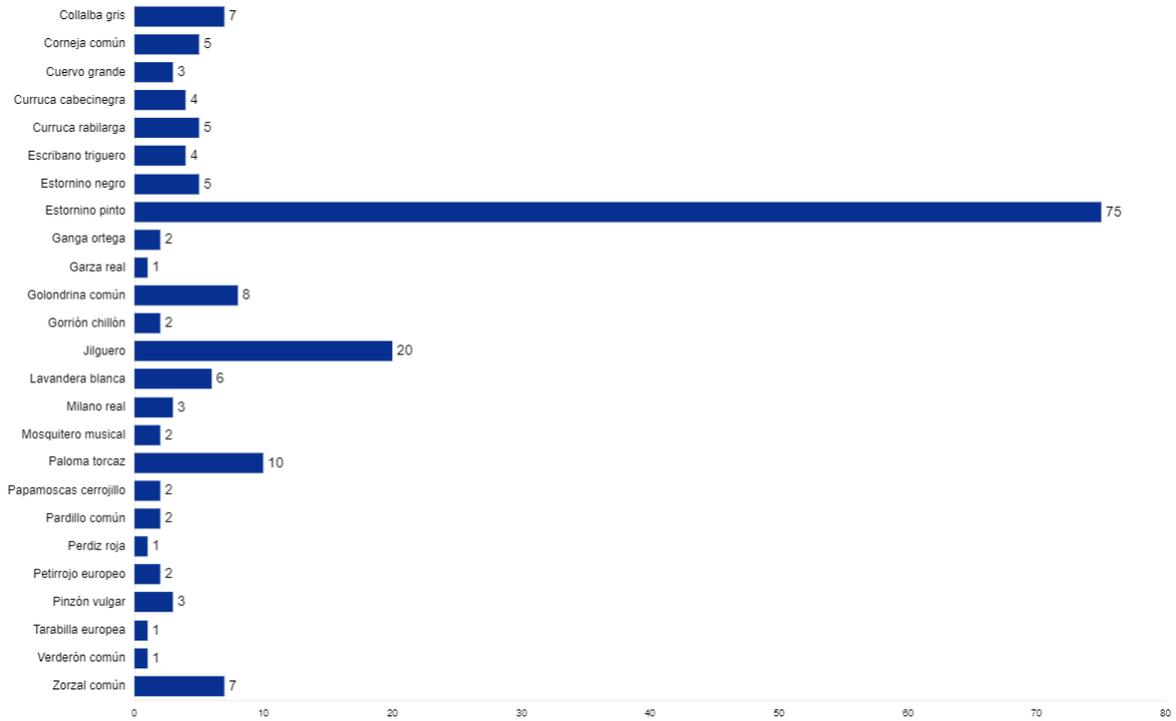


Localización de los transectos y los puntos de observación y escucha.

Para cada una de las estaciones se realiza un censo de 5 minutos de duración, registrando la totalidad de los individuos detectados, independientemente de la especie que se trate. En los transectos a pie se procede de igual manera, en lo que a especies registradas se refiere, mientras que a lo largo del transecto en vehículo tan solo se registran ciertas especies, tales como rapaces, córvidos, otras planeadoras o aves propias de ambientes esteparios.

En las siguientes gráficas se representan el total de especies detectadas en los censos de avifauna efectuados durante el presente trimestre y los números totales para cada una de ellas.





A continuación, se desglosan los resultados obtenidos para los diferentes transectos y puntos de observación y escucha durante este período cuatrimestral.

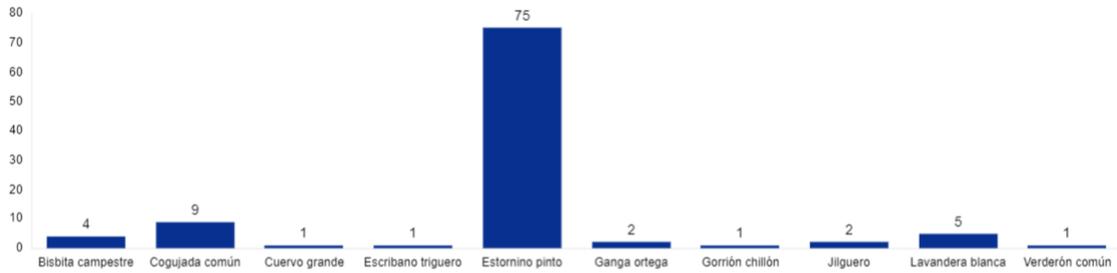
5.2.4.1. Censos realizados en el exterior del proyecto

- **Puntos de observación y escucha.**



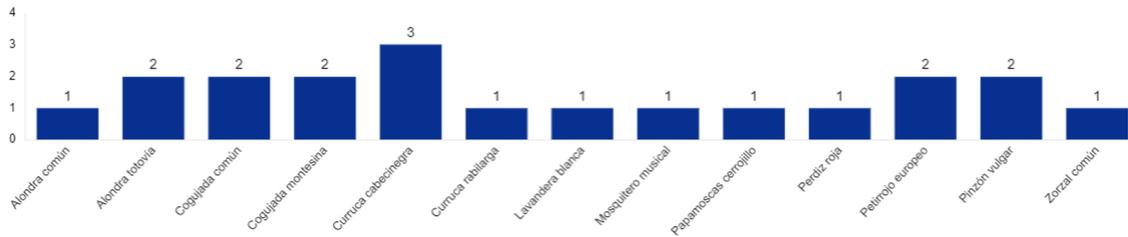
PUNTO AL09

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



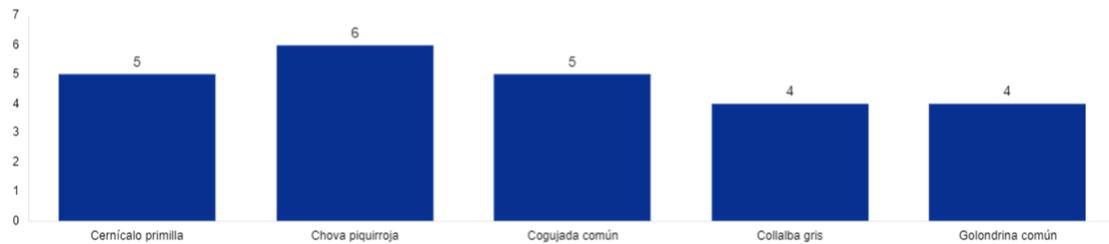
PUNTO AL10

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



PUNTO AL11

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS



- **Transecto en vehículo TVH5**

TRANSECTO TVH5

TOTAL ESPECIES

3
7º TRIM

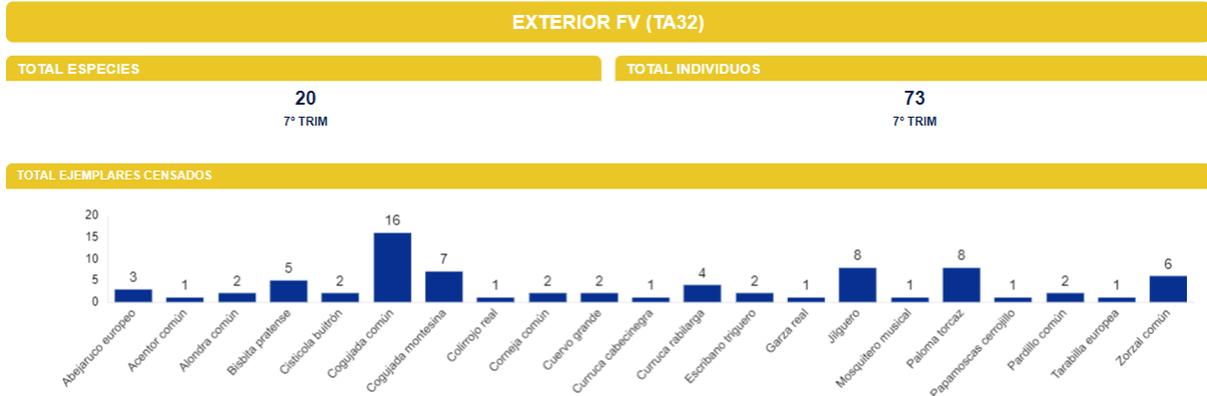
TOTAL INDIVIDUOS

4
7º TRIM

TOTAL EJEMPLARES CENSADOS

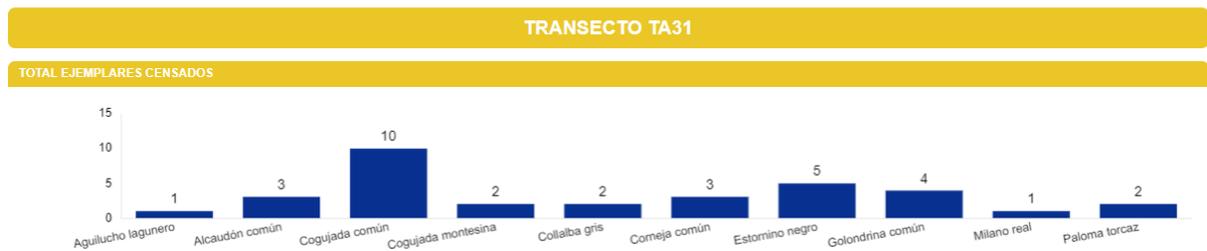


- Transecto a pie TA32



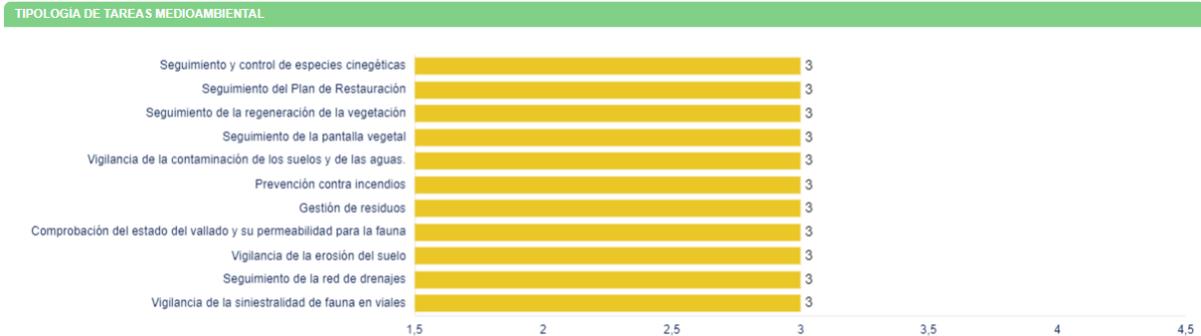
5.2.4.2. Censos realizados en el interior del proyecto

- Transectos a pie TA30 y TA31



5.3. Seguimientos y vigilancias

Los seguimientos y vigilancias realizados durante este trimestre se dividen en las siguientes categorías.



5.3.1. Seguimiento y control de especies cinegéticas

Descripción del control: de acuerdo con estipulado en la declaración de impacto ambiental del proyecto, se llevará cabo un control de las especies cinegéticas que puedan usar el recinto de la planta como zona de refugio o cría, en el que se incluirá un programa de seguimiento, así como se incorporarán todas aquellas medidas necesarias para su control al objeto de evitar causar daños en las zonas o fincas limítrofes a la planta fotovoltaica.

Actualización de la tarea: sin novedad con respecto a anteriores informes. Si bien la presencia de conejos es habitual en el interior de la planta desde el inicio de la explotación del proyecto, no se aprecia evolución en las poblaciones de estos mamíferos ni un incremento en el número de efectivos que pueda ser imputable a la instalación del proyecto.

5.3.2. Seguimiento del Plan de Restauración

Descripción del control: los planes de restauración identifican la restauración ambiental como aquel conjunto de acciones encaminadas a lograr la recuperación edáfica, vegetal y paisajística de los terrenos afectados por la construcción del proyecto y su infraestructura de evacuación. En este apartado se dará seguimiento a la recuperación medioambiental del proyecto en un sentido general, y a las acciones llevadas a cabo para lograrla, recomendando cualquier tipo de actuación adicional si así fuera necesario.

Actualización de la tarea: sin novedad con respecto a anteriores informes. El estado del proyecto es bueno en este sentido y se mantiene estable. Ambas parcelas presentan altos niveles de cobertura vegetal, por lo que no existen grandes problemas de erosión en el interior del proyecto, salvo en algunas zonas muy puntuales, sin que hayan evolucionado desde hace tiempo. Sí se observan ciertos problemas en la evolución de la pantalla vegetal perimetral, que se explican en el apartado correspondiente.

5.3.3. Seguimiento de la regeneración de la vegetación

Descripción del control: seguimiento periódico de la regeneración de la vegetación espontánea dentro del perímetro de la planta fotovoltaica, a fin de dar cumplimiento a los siguientes condicionados de la DIA:

9.2. *En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno. De esta manera, además de ejecutar el plan de restauración previsto, se evitará la corta o destrucción de especies de matorral estepario que puedan colonizar los terrenos situados en el interior de la planta, y el control del crecimiento de la vegetación que pudiera afectar a los paneles solares se realizará tan solo en las superficies bajo los paneles solares, sin afectar a otras zonas con vegetación natural, mediante pastoreo de ganado y, como alternativa de último recurso, mediante medios manuales y/o mecánicos. En ningún caso se admite la utilización de herbicidas u otras sustancias que puedan suponer la contaminación de los suelos y las aguas.*

16.1.(...) *Se comprobará también el estado de las superficies restauradas (regeneración de la vegetación) y su estado dentro del perímetro de la planta y de las superficies recuperadas en el entorno.*

Actualización de la tarea: como ya se ha comentado con anterioridad, la cobertura vegetal del suelo es buena en la mayor parte de la superficie del proyecto, siendo pocas las zonas desnudas que se observan en el interior del mismo. Actualmente, tras las abundantes lluvias caídas en el inicio del otoño, el aspecto de la planta es especialmente bueno.



Imágenes del proyecto tomadas en la visita del mes de octubre.

5.3.4. Seguimiento de la pantalla vegetal

Descripción del control: seguimiento periódico de la evolución de la pantalla vegetal dispuesta en el perímetro de la planta fotovoltaica.

Actualización de la tarea: tal y como se expuso en el informe anterior, existe un problema de predación sobre las plantas que ha afectado a una parte importante de la pantalla vegetal. Concretamente, todo parece indicar que han sido los conejos los responsables de la desaparición de muchas de las plantas, especialmente en la zona oeste y sur del vallado. En estos momentos se están barajando diversas opciones y en el próximo informe se dará respuesta a esta cuestión.

5.3.5. Contaminación del suelo y aguas

Descripción del control: se realizará un seguimiento para evitar tanto la contaminación del suelo como de las aguas cercanas.

Actualización de la tarea: todo en orden. No se observan afecciones al suelo o las aguas.

5.3.6. Prevención contra incendios

Descripción del control: la prevención contra los incendios tendrá en cuenta la revisión de los planes de prevención, el correcto estado de los medios de extinción y el seguimiento del área del parque, localizando posibles focos que pudieran dar lugar a incendios, como acumulaciones de madera, residuos, etc.

Actualización de la tarea: todo en orden. Los medios de extinción están en buen estado y no se observan focos de riesgo en el interior de la planta.

5.3.7. Gestión de residuos

Descripción del control: seguimiento periódico de la gestión de residuos en la planta fotovoltaica, vigilando tanto el punto limpio como otros posibles residuos que pueden generarse en el área

Actualización de la tarea: durante este período trimestral, se aporta contrato de residuos peligrosos, lo que sumado a la instalación de un contenedor habilitado para el almacenamiento de los mismos, más el añadido de otro contenedor para alojar plásticos, completa la instalación de un punto limpio para la gestión de los residuos, por lo que se procede a cerrar la no conformidad abierta desde el pasado año por este motivo.

No obstante, una vez habilitado un espacio en condiciones y el contrato con un gestor autorizado, la gestión de los residuos de la planta, por pocos que sean, ha de realizarse conforme a lo establecido por la ley, justificando esta

mediante el aporte de la documentación pertinente cada vez que se produzca algún tipo de retirada, algo que hasta la fecha no ha sucedido.

Para más información consultar el ANEXO II.



Contenedor habilitado para el almacenaje de residuos peligrosos.

5.3.8. Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna

Descripción del control: se realizará de forma periódica un seguimiento del estado de todos los materiales aislantes en las instalaciones y la revisión de los vallados, que permitan o no el paso de determinadas especies de fauna.

Actualización de la tarea: la Comisión de Seguimiento ambiental celebrada en el mes de mayo determinó que el proyecto debía instalar en el vallado perimetral placas anticollisión, dando un plazo de dos meses para la ejecución de esta medida, aún pendiente de aplicar.

Tal y como nos informa la empresa que realiza el mantenimiento en la planta, y encargada de la ejecución de esta medida, está previsto que se las placas se coloquen durante este otoño.

5.3.9. Vigilancia de la erosión del suelo.

Descripción del control: la superficie general de la planta fotovoltaica puede sufrir modificaciones como resultado de los trabajos efectuados durante la fase de obra. Se realizará un seguimiento de los diferentes procesos erosivos que pudieran aparecer en el interior del proyecto.

Actualización de la tarea: como se ha comentado en anteriores ocasiones los problemas de erosión encontrados en la planta se consideran puntuales y leves. No obstante, con las fuertes lluvias caídas durante el final del verano, los principales procesos erosivos se han intensificado, y la cárcava que discurre por la parcela sur es cada vez más profunda. Como siempre, se recomienda su reparación para evitar que el problema pudiera ir a mayores en el futuro.



Imágenes del proyecto tomadas en la visita del mes de septiembre.

5.3.10. Seguimiento de la red de drenajes

Descripción del control: control del estado y funcionamiento de las redes de drenaje (cunetas, arquetas, obras de drenaje longitudinal y transversal, etc.) verificando la correcta conservación de las redes naturales de drenaje, la dirección de flujos de agua que circulan por los mismos y la capacidad de evacuación de la planta.

Actualización de la tarea: no se detectan incidencias que reportar en este sentido. Los drenajes se encuentran despejados, funcionales y en la planta no se observan problemas de encharcamientos o evacuación.

5.3.11. Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales

Descripción del control: se procederá a la revisión de los viales, tanto interiores como exteriores del parque. Debido a que la velocidad máxima de circulación es de 30 km/h y a que hay una menor afluencia de tráfico que durante la fase de obra, no se espera encontrar individuos atropellados.

Actualización de la tarea: no se detectan incidencias que reportar en este sentido

5.4. Medidas compensatorias y complementarias

5.4.1. Refugios de fauna

La DIA del proyecto dictamina en el condicionado 9.5 que se instalarán refugios de piedra para fauna cada 25 metros a lo largo de todo el vallado perimetral. Para dar respuesta a dicho condicionado se instalaron pequeños montículos de piedra según la distancia establecida.



Uno de los refugios instalados de forma inicial

Tras la comisión de seguimiento ambiental celebrada en febrero de 2023, se propone ampliar los montones de piedra de forma que se asemejen a los majanos de piedra que suelen encontrarse en las lindes de los campos agrícolas, sin especificar si se mantiene la misma densidad o esta podría reducirse.

Considerando excesiva la cantidad de refugios a instalar, se registra ante el Servicio de Biodiversidad una propuesta para validar una cantidad menor de refugios de una talla como la indicada en la comisión de seguimiento, y en agosto del presente año dicho servicio da por buena la propuesta.

De esta manera, se han construido 6 montículos de piedra con las dimensiones recomendadas en la CSA (2 x 1,5 x 05 m), existiendo además en el exterior del proyecto varios montones de piedra y restos de un pequeño muro. Con estas infraestructuras, se considera que se cubren de manera suficiente las necesidades que se persiguen en cuanto a garantizar los servicios ecosistémicos (refugios para fauna).



Uno de los 6 montones de piedra instalados en el interior del proyecto

5.4.2. Medidas agroambientales

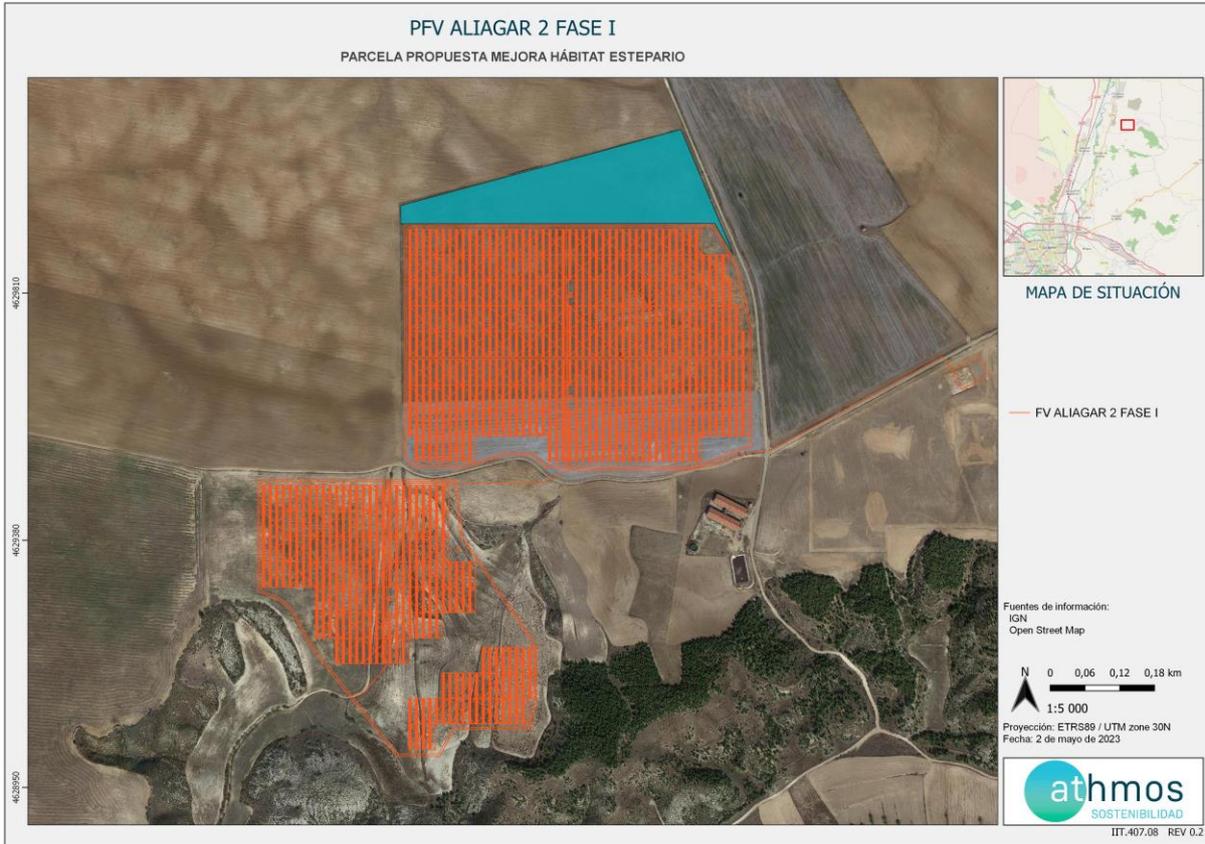
El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Aliagar 2 - Fase I contempla, entre otras, las siguientes medidas:

En las proximidades de la planta fotovoltaica se dejará una superficie de 5,94 ha. de terreno en barbecho para mejorar las características del hábitat agro-estepario, de modo que incrementen las zonas de alimentación y refugio para la fauna. Además, esta medida reducirá la afección sobre la pérdida de hábitat que producirá la construcción de la planta fotovoltaica.

El condicionado número 10 de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto dice lo siguiente:

“Las medidas complementarias planteadas en el estudio de impacto ambiental y documentos anexos (...) deberán ser coordinadas y validadas por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Se programarán antes del inicio de la actividad debiendo implementarse en el período de tres años tras el comienzo de las obras y se prolongarán durante toda la vida útil de las instalaciones. (...)”

Para dar respuesta a dicho condicionado, con fecha de 11 de mayo de 2023 se remite a la administración competente la propuesta de medidas compensatorias “Mejora de hábitats agro-esteparios”, que con fecha 1 de junio del mismo año recibe respuesta positiva por parte del Servicio de Biodiversidad.



Localización de la parcela sobre la que se actuará.

Actualización de la tarea: durante este otoño se ha firmado un acuerdo con un agricultor local para la realización de los trabajos correspondientes y se han puesto en marcha dichas medidas, de manera que se realizará una rotación de cultivos encaminada a la mejora de los hábitats agro-esteparios, para beneficio de las especies locales.



Parcela destinada a la aplicación de las medidas agroambientales, recién labrada para la preparación del terreno previa a la siembra.

6. Conclusiones

6.1. Censos de avifauna

El presente informe trimestral comprende desde el mes de agosto hasta el mes de octubre de 2024, ambos inclusive. En lo que a los censos de avifauna se refiere, estos son los aspectos más destacados:

- El período que abarca el presente informe comprende el final de la época estival, el grueso del paso migratorio post-nupcial y la llegada de las primeras invernantes, produciéndose una renovación de las especies detectadas con respecto al anterior informe
- En lo referente a las especies identificadas como relevantes, 4 de ellas han sido registradas: milano real, ganga ortega, chova piquirroja y cernícalo primilla. En comparación con el mismo período del año anterior, se observa una disminución palpable tanto en el número de especies detectadas como en la cantidad de individuos registrados. No obstante, teniendo en cuenta que la época reproductora ha sido mejor que la del año anterior, esta bajada seguramente se deba a factores circunstanciales y no deba ser tenida en cuenta como muna disminución real de las especies que habitan la zona o sus efectivos.
- En los datos obtenidos a través de los estudios de sinergias refuerzan lo señalado al final del punto anterior, ya que se registran hasta ocho de las especies identificadas como relevantes: ganga ortega, milano real, avutarda, águila real, chova piquirroja, milano negro, águila calzada y cernícalo primilla. Una vez más, estos datos ponen de manifiesto la importancia de la zona de San Mateo de Gállego para las aves esteparias y las aves rapaces.
- Con respecto al resto de aves, son 39 las especies registradas en total en el presente período trimestral, destacando la presencia de algunas especies migrantes, como el papamoscas cerrojillo, collalbas o el colirrojo real, y otras ya invernantes, como el mosquitero común o el zorzal común.

6.2. Seguimientos y vigilancias ambientales

Con respecto a los seguimientos rutinarios que se realizan en el interior de la planta, destacar lo siguiente:

- Se están barajando posibles soluciones al problema de la predación por conejos de la pantalla vegetal, de manera que se espera dar solución a este asunto en el próximo informe trimestral
- Se procede a cerrar la no conformidad abierta por la gestión de los residuos del proyecto, una vez que el punto limpio habilitado cumple el mínimo exigible y se aporta contrato de gestión de residuos con gestor autorizado.
- Se espera, de acuerdo con las indicaciones de la empresa responsable, que se coloquen las placas anticolisión del vallado durante este otoño.
- El resto de controles y seguimientos se realizan con normalidad, sin grandes novedades que destacar.

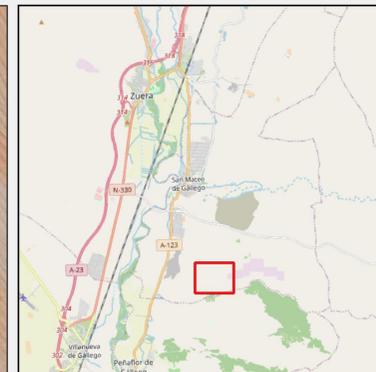
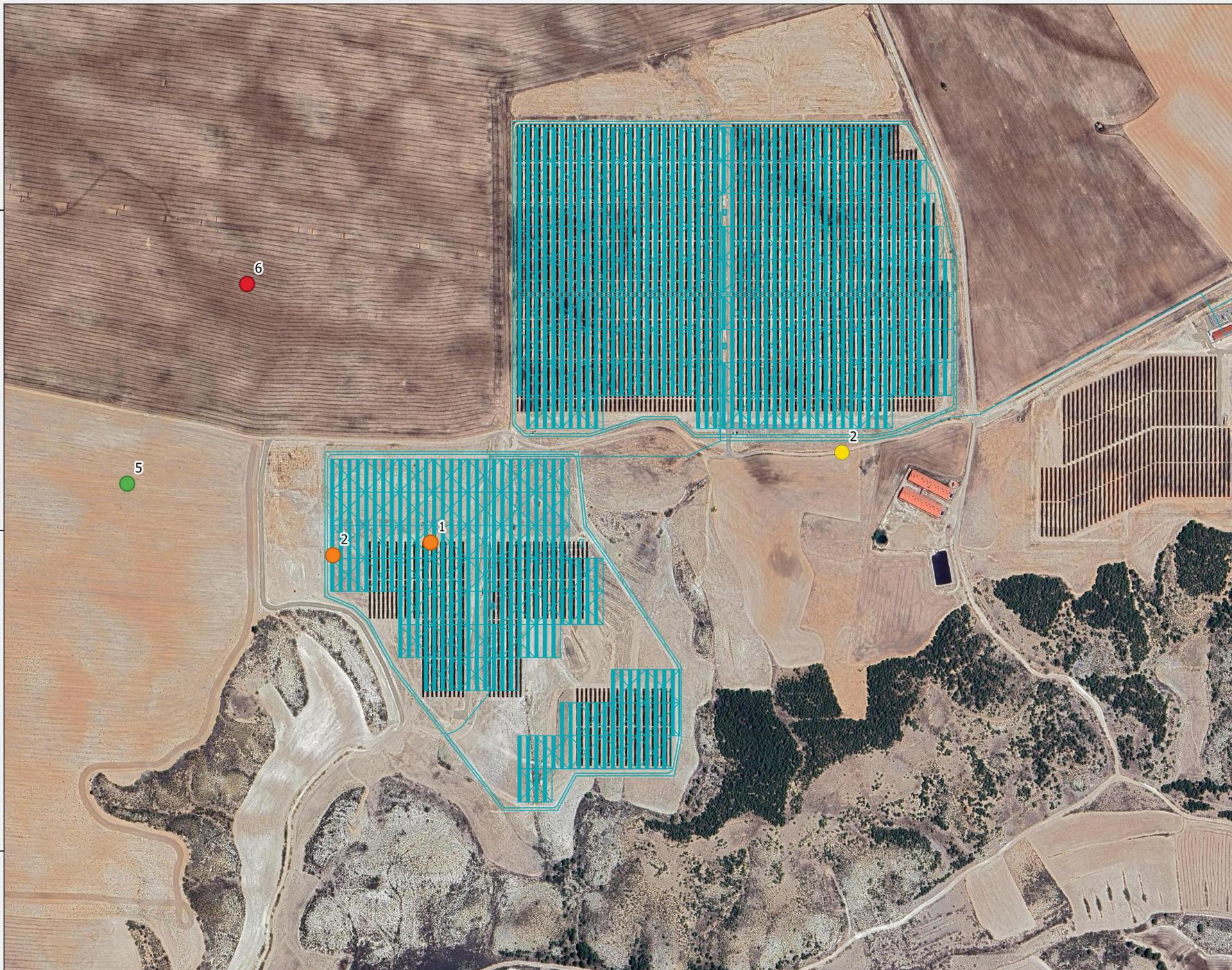
6.3. Medidas complementarias y compensatorias

- Tras la aprobación por parte del Servicio de Biodiversidad, se da por buena la colocación de 6 refugios de piedra para fauna, ajustando el tamaño a las indicaciones de la Comisión de Seguimiento Ambiental.
- Durante este otoño se ha cerrado un acuerdo de colaboración con un agricultor local, para la realización de los trabajos a desarrollar en la implementación de las medidas agroambientales asociadas al proyecto, que se han iniciado este mes de octubre.

ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA

FV ALIAGAR 2 FASE I

ESPECIES MÁS RELEVANTES DETECTADAS



MAPA DE SITUACIÓN

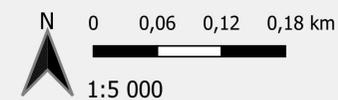
ESPECIES RELEVANTES (N° Indv)

- Cernícalo primilla
- Chova piquirroja
- Ganga ortega
- Milano real

— FV ALIAGAR 2 FASE I

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 11 de diciembre de 2024



ANEXO II. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

	PROJECT / PROYECTO FV ALIAGAR 2 FASE I	Code / Código: LEV_0147A21_NC_ PUNTO.LIMPIO_202 31016	NC N°: <div style="font-size: 2em; text-align: center;">1</div>
Communication type / Tipo de comunicación:	NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD	Date / Fecha:	11/12/2024

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident / Incidente: <input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación: <input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
Quality / Calidad: <input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción: <input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G): <input type="checkbox"/>
Environmental / Medio Ambiente: <input type="checkbox"/>	In process / En proceso: <input type="checkbox"/>	Execution / Ejecución (E): <input type="checkbox"/>
Sustainability / Sostenibilidad: <input checked="" type="checkbox"/>	At the end / Al final: <input type="checkbox"/>	Procedure / Procedimiento (P): <input type="checkbox"/>
H&S / S&S: <input type="checkbox"/>	Materials / Materiales (M): <input type="checkbox"/>	

Subcontractor or Supplier involved / Proveedor o Subcontratista implicado:	LEVITEC
---	----------------

Opened by / Abierta por: **ATHMOS SOSTENIBILIDAD**
 Opening date / Fecha de apertura: **16/10/2023**

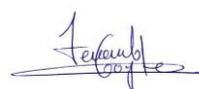
DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

Tras la apertura de una incidencia el pasado día 6 de septiembre de 2023, por no presentar la planta una zona habilitada para la gestión de residuos en el propio proyecto, ni haber respondido la empresa responsable a las diversas peticiones de información al respecto en caso de que se estuviera realizando de forma conjunta con otro proyecto (se solicitó contrato con empresa gestora o documentación justificativa), una vez cumplido el plazo dado en la misma, se procede a la apertura de no conformidad.

Person in charge / Responsable: FERNANDO GOYTRE	Signature / Firma responsable: 
Deadline / Plazo de cierre: 15/11/2023	

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Una vez habilitado un espacio con capacidad de almacenaje tanto para residuos peligrosos como no peligrosos, y habiendo presentado contrato con gestor autorizado para el tratamiento de los mismos, se procede al cierre de esta no conformidad. Se recuerda que hay que realizar la gestión de los residuos conforme a lo estipulado en la ley de residuos 7/2022.

Person in charge / Responsable: FERNANDO GOYTRE	Authorized signature / Firma: 
Closing Date / Fecha de cierre NC: 11/12/2024	

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input checked="" type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia:	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input checked="" type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

Comments / Observaciones:

Person in charge / Responsable: Closing Date / Fecha de cierre NC:	Authorized signature / Firma:
---	--------------------------------------

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
 REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:
 YES
 NO

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:	CAR N° / IAC N°:
--	-------------------------



Fecha Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Su referencia

Nuestra referencia MAF/r/m

Asunto Valoración sobre instalación de refugios de fauna en PFV Aliagar 2-Fase I (Expte. INAGA 500201/01A/2019/02425)

ENERGIA INAGOTABLE DE ALBALI SL
notificaciones@grupogestiona-t.com

Revisada la memoria sobre **Refugios para fauna: evaluación de la eficacia y propuestas de mejora** para la Planta Fotovoltaica Aliagar 2 Fase I, elaborada por Athmos Sostenibilidad, y remitida con fecha 16/05/2024 por, Energía Inagotable de Albali, S.L., empresa promotora de la PFV, para la conformidad de este Servicio de Biodiversidad, y de acuerdo con lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la citada Instalación (RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2019, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de planta solar fotovoltaica "El Aliagar 2" - Fase 1, de 19,788 MWp, sobre una superficie de 40,70 ha, en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), promovido por Alectoris Energía Sostenible 4, S.L. (Número Expte. INAGA 500201/01A/2019/02425)), por parte de este Servicio se informa lo siguiente:

- La DIA mencionada establece en su condicionado n.º 9.5 que "*Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la pantalla vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados*".
- Atendiendo a las indicaciones de las Comisión de Seguimiento Ambiental (CSA) sobre esta planta fotovoltaica celebrada en febrero de 2023, el promotor procede a recopilar las piedras útiles para la construcción de montículos y disponibles en la planta y su entorno, estimando la posibilidad de construir un máximo de 6 refugios de piedra frente a los 140 que serían necesarios para cumplir con las especificaciones estrictas de la DIA.
- Considerando el promotor excesiva esta cantidad de refugios y la necesidad de traer piedras del exterior, se encarga a Athmos la elaboración de la memoria sobre **Refugios para fauna: evaluación de la eficacia y propuestas de mejora** que ahora se analiza.



- El documento analiza los inconvenientes y problemas que pueden surgir en caso de tratar de cumplir con las especificaciones de la DIA en cuanto a la densidad de refugios de fauna, -considerada muy elevada-, derivados básicamente de la falta de disponibilidad de piedras suficientes en el entorno y, con ello, de la necesidad de traer materiales externos.
- Por otra parte, se señala en el documento que se han construido 6 montículos de piedra con las dimensiones recomendadas en la CSA (2 x 1,5 x 05 m), existiendo además en el exterior del proyecto varios montones de piedra y restos de un pequeño muro. Con estas infraestructuras, el promotor considera que se cubren de manera suficiente las necesidades que se persiguen en cuanto a garantizar los servicios ecosistémicos (refugios para fauna).

En coherencia con todo lo anterior, y a la vista de la distribución y morfología de los montículos de piedra existentes en la planta (tanto los construidos por el proyecto como los previamente presentes), por parte de este Servicio de Biodiversidad se considera adecuadamente cumplida la condición 9.5 de la DIA, dando por tanto la conformidad tanto al diseño como a la cantidad de refugios para fauna instalados.

Todo lo cual, se hace constar a los efectos oportunos.

Fdo.: Manuel Alcántara de la Fuente

Jefe del Servicio de Biodiversidad